<u>Secretaría</u>. Noviembre 9 de 2021- En la fecha, pasan las presentes diligencias al Despacho informando que la parte a interrogar presentó excusa por su no asistencia a la diligencia señalada para el día de 10 de junio de 2021.

Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Interrogatorio de Parte extraprocesal
Martín Emilio Rojas Torres y otros Vs
Alfonso Rojas Torres y otra

Vista la anterior constancia secretarial y dando cumplimiento al artículo 184 del Código General del proceso, el Despacho, Señalase el 30 de noviembre de 2021, a las 10:00 am, para llevar a cabo diligencia de interrogatorio de parte extraprocesal, en forma presencial, propuesto por Martín Emilio Rojas Torres y otro por intermedio de apoderado judicial, contra Alfonso Rojas Torres y Rosario Villalba.

Háganse a los comparecientes las prevenciones del artículo 205 del Código General del proceso.

Líbrense las comunicaciones pertinentes, de acuerdo a la dirección electrónica y numero telefónico suministrada por los absolventes

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez